

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL		Motivos para convalidar o exenciones (Según Real Decreto 1074/2012, Real Decreto 1085/2020, Real Decreto 393/2022 y Real Decreto 500/2024)	
0017	Habilidades sociales	LOGSE	Superado módulo: Animación y dinámica de grupos. <i>Título GS: Técnico superior en educación infantil. (Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i> <i>Título GS: Técnico superior en animación sociocultural. (Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i> <i>Título GS: Técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas. (Actividades Físicas y Deportivas)</i>
		LOE	Superado módulo: MP1124 Dinamización grupal.
0020	Primeros auxilios	LOGSE	<i>Título completo GM: Técnico en cuidados auxiliares de enfermería. (Sanidad)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios. <i>Título GM: Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural. (Actividades Físicas y Deportivas)</i>
		LOE	<i>Título completo GM: Técnico en emergencias sanitarias. (Sanidad)</i>
		LOE	Superado módulo: MP1136 Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
0337	Contexto de la intervención social	LOGSE	Superado módulo: Contexto y Metodología de la intervención social. <i>Título GS: Técnico superior en integración social. (Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>
			UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social. UC1448_3: Gestionar la información sobre recursos sociocomunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad
0338	Inserción socio-laboral	LOGSE	Superado módulo: Inserción ocupacional. <i>Título GS: Técnico superior en integración social. (Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>
			UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción socio laboral de personas con discapacidad. UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad. UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción socio laboral de personas con discapacidad. UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción socio laboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.
0339	Atención a las unidades de convivencia	LOGSE	Superado módulo: Atención a unidades de convivencia. <i>Título GS: Técnico superior en integración social. (Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i>
			UC1450_3: Desarrollar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre UC1452_3: Proporcionar recursos y apoyos a las personas con discapacidad y a sus familias

0340	Mediación comunitaria		<p>UC1038_3: Revisar las características y necesidades del contexto social de la intervención</p> <p>UC1039_3: Prevenir la escalada de conflictividad entre personas y colectivos sociales</p> <p>UC1040_3: Implementar procesos de gestión de conflictos en el marco de la mediación</p> <p>UC1041_3: Realizar la valoración de la mediación como una vía de gestión de conflictos y promoción de la convivencia social</p>
0341	Apoyo a la intervención educativa		<p>UC1427_3: Ejecutar los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en un contexto escolar</p> <p>UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)</p>
0342	Promoción de la autonomía personal	LOGSE	<p>Superado módulo: Habilidades de autonomía personal y social. <i>Título GS: Técnico superior en integración social.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i></p>
			<p>UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.</p> <p>UC1449_3: Planificar el apoyo a personas con discapacidad en la realización de actividades programadas</p> <p>UC1451_3: Organizar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización digital para personas con discapacidad</p>
0343	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	LOGSE	<p>Superado módulo: Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación. <i>Título GS: Técnico superior en integración social.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i></p>
			<p>UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.</p>
0344	Metodología de la intervención social	LOGSE	<p>Superado módulo: Metodología de la intervención social. <i>Título GS: Técnico superior en animación sociocultural.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i></p>
		LOGSE	<p>Superado módulo: Contexto y metodología de la intervención social. <i>Título GS: Técnico superior en integración social.</i> <i>(Servicios Socioculturales y a la Comunidad)</i></p>
			<p>UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana</p> <p>UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de proyectos y actuaciones comunitarias</p> <p>UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.</p>
0179	Inglés profesional (GS)		
	Módulo optativo		

1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	Ver Anexo XV
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	Ver Anexo XVI
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	Ver Anexo III
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	Ver Anexo V
0345	Proyecto intermodular de integración social	
	Formación en empresa	

Anexo III

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> • Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en cualquier Ciclo Formativo LOE de Grado Medio o Superior. • Si se tiene el módulo 1436 Factores humanos superado. • Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> - <i>Técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en prevención de riesgos profesionales</i> (Seguridad y Medio Ambiente) 	
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> • Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en un ciclo LOGSE de cualquier familia y nivel, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico. • Si tiene superado el ciclo completo de GS: Prevención de Riesgos Profesionales (Mantenimiento y servicios a la producción). 	
C	Estudios anteriores a LOGSE	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.	
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia incluidas en el título, un año de experiencia laboral y acreditada la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, tendría CONVALIDADO el módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I para el ciclo en cuestión .	
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	

Anexo V

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	<p>Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora superado en un Ciclo LOE de cualquier familia y nivel. ● Si tiene superado cualquier ciclo de grado medio o grado superior de las Familias Profesionales de Comercio y Marketing o Administración y Gestión. ● Si tiene el módulo 1606 Constitución de pequeños negocios alimentarios superado. ● Si tiene el módulo 1227 Gestión de un pequeño comercio superado.
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	<p>Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa</i> Cualquier ciclo LOGSE. - <i>Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial</i> GM: Comercio (Comercio y Marketing) - <i>Organización y gestión de una explotación agraria familiar</i> GM: Explotaciones Agrarias Extensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Agrícolas Intensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Ganaderas (Actividades Agrarias) GM: Jardinería (Actividades Agrarias) GM: Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (Actividades Agrarias) - <i>Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas</i> GS: Animación Sociocultural (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) GS Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas) GS: Animación Turística (Hostelería y Turismo) - <i>Organización y control en agencias de viajes</i> GS: Agencias de Viajes (Hostelería y Turismo) - <i>Administración de establecimientos de restauración</i> GS: Restauración (Hostelería y Turismo) - <i>Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica</i> GS: Ortoprotésica (Sanidad) - <i>Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales</i> GS: Prótesis Dentales (Sanidad) - <i>Administración y gestión de un gabinete audioprotésico</i> GS: Audioprótesis (Sanidad) - <i>Organización y gestión de una empresa agraria</i> GS: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (Actividades Agrarias) GS: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (Actividades Agrarias) ● Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> - <i>GM: Gestión Administrativa (Administración)</i> - <i>GS: Administración y Finanzas (Administración)</i>
C	Estudios anteriores a LOGSE	<p>NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).</p>

D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo. Atención: En algunos títulos , si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia de su perfil, y, además, se cumplan los requisitos establecidos por los Decretos reguladores de cada título en la CAPV (artículo 9 para los ciclos de grado medio y artículo 10 para los ciclos de grado superior), se podrá solicitar la convalidación del módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II .
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.

Anexo XV

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GS) (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE		Sí , se convalida con " Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS) " siempre que se trate de ciclos formativos de Grado Superior y de la misma Familia Profesional.

Anexo XVI

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE		Sí , Se convalida con " Sostenibilidad aplicada al sistema productivo " siempre que se trate de ciclos formativos de la misma Familia Profesional.